

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Oficina del Viceministro Principal

Presentación del Borrador Parlamentario sobre el uso de drones en Gibraltar

Gibraltar, 20 de junio de 2019

En vista de los recientes cambios en la legislación británica sobre el uso de aeronaves pequeñas no tripuladas, incluidas aquellas conocidas comúnmente como “drones”, el Gobierno publica hoy un Borrador Parlamentario que modifica la Normativa de Aviación Civil (Navegación Aérea) de 2009 [Civil Aviation (Air Navigation) Regulations 2009] sobre el uso de este tipo de aeronaves en Gibraltar.

Las modificaciones incluidas en el Borrador Parlamentario proponen lo siguiente:

- Todos los drones, independientemente de su peso —incluidos aquellos con un peso inferior a los 250 gramos, esto es, los drones de juguete—, estarán cubiertos por la legislación modificada. En la actualidad, los drones con un peso inferior a 7 kilos están exentos de la mayoría de los requisitos vigentes.
- Ningún dron, incluidos aquellos con un peso inferior a los 250 gramos (drones de juguete), podrá volar en el espacio aéreo de Gibraltar, ya sea por ocio o con fines comerciales, sin permiso por parte del Director de Aviación Civil (Director of Civil Aviation, DCA). Este nuevo requisito se hace eco de la legislación británica, que exige que los operadores de drones obtengan permisos similares antes de volar sus dispositivos cerca de un aeropuerto. Estas medidas contribuirán a reducir la probabilidad de que sucedan percances como los observados en el Aeropuerto de Gatwick el pasado diciembre.
- Existirá una diferenciación entre el operador del dron y el piloto remoto —las responsabilidades y obligaciones recaerán sobre ambos—; en muchos casos, se tratará de la misma persona, pero ello permite cubrir los casos en los que una empresa posea más de un dron y emplee a distintos pilotos para operarlos.
- Todos los operadores de drones deberán registrarse ante el DCA antes del 1 de enero de 2020. Este requisito no será de aplicación para los drones con un peso inferior a los 250 gramos (drones de juguete). Se cobrará una tasa para el registro de los operadores de drones.
- Todos los pilotos remotos deberán demostrar su aptitud para pilotar ante el DCA antes del 1 de enero de 2020. Este requisito no será de aplicación para los drones con un peso inferior a los 250 gramos (drones de juguete).
- Los drones con un peso superior a los 250 gramos deberán exhibir un código de registro.

El Viceministro Principal y el Ministro responsable de Aviación Civil, Joseph García, comentó: “El interés de la comunidad por el uso de drones sigue aumentando y, actualmente, existe un total de cinco operadores registrados ante el Director de Aviación Civil. La disrupción sufrida en el Aeropuerto de Gatwick poco antes de Navidad puso de manifiesto los problemas que

COMUNICADO

puede acarrear el vuelo no autorizado de drones cerca de campos de aviación, y me complace anunciar estos nuevos procedimientos para controlar el uso de estos dispositivos”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 463/2019

Date: 19th June 2019

Minister Isola meets Leon Li, Founder and CEO of Huobi Group

Albert Isola MP, Gibraltar's Minister for Commerce met with Leon Li, the Founder and CEO of Huobi Group on Tuesday 18 June 2019 during his visit to Beijing.

Huobi Group was established in 2013 and is today one of the world's largest cryptocurrency exchanges and has a growing presence in Gibraltar. In 2018 Huobi Gibraltar received its DLT Providers licence from the Gibraltar Financial Services Commission.

Minister Isola commented "We value and welcome Huobi's decision to establish an operation in Gibraltar and our meeting with Leon Li and the senior management team at Huobi Group was all about understanding Huobi's strategy for the next 24 months and to discuss how Gibraltar can support and facilitate this fast-growing international business"

Minister Isola added "During a very open and productive meeting we agreed a number of new initiatives between the Government of Gibraltar and Huobi and we will be shortly announcing further details on the areas of future co-operation covered in a Memorandum of Understanding we agreed at the meeting."

Minister Isola was accompanied by Gibraltar Finance senior executives Michael Ashton and Paul Astengo. Also at the meeting was Joey Garcia of Isolass who are Huobi Gibraltar's legal advisors, and Bruno Callaghan of Callaghan Insurance.